



Nº 11

# EL TORREON

Hoja informativa, editada por Asociación de Trabajadores  
Aguas de Barcelona.

Paseo de San Juan, 39/41.08009 Barcelona - Apdo 1.584

## EDITORIAL

Los trabajadores en general nos hallamos ante la conmemoración del 1º de Mayo, con una realidad que podría ser desalentadora; la ínfima minoría de los trabajadores españoles afiliados a Sindicatos y la mayoría de esa minoría, agrupados en dos Centrales Sindicales, con objetivos totalmente contrapuestos. Una cifra de compañeros en paro escalofriante, una presión de la Patronal cada vez más dura e insoportable, una pérdida paulatina de derechos sociales, asistenciales, recreativos y un largo etc. El poder adquisitivo de los salarios menor tras cada negociación colectiva y la falta de estabilidad en el empleo...

El 1º de Mayo marca el más importante hito en la historia del movimiento obrero. El 1º de Mayo es la Fiesta Mundial de los trabajadores, es un día de lucha y reflexión:

Los trabajadores de AGUA DE BARCELON debemos de hacer una seria reflexión acerca de nuestro entendimiento como asalariados, de lo que es, y representa para cada uno de nosotros esta jornada histórica, que los trabajadores del mundo entero, sin distinción de razas, ideas o lenguas, celebramos con orgullo.

Una constante aspiración del movimiento obrero, desde las jornadas revolucionarias de Chicago, hasta nuestros días, en todas las naciones en todas las situaciones, ha sido y será LA UNIDAD.

Sin la UNIDAD no es posible la defensa eficaz de nuestras aspiraciones, no será factible el logro de que nos sean reconocidos nuestros derechos de hombres y mujeres libres, no será posible terminar con la explotación de unos hombres por otros.

Cuando son millones hoy en España los trabajadores que aceptan callada y resignadamente su suerte o su mala suerte, renunciando a unirse entre sí o sumarse a las convocatorias de los Sindicatos, por pereza, por desencanto o por cualquier otra razón, algunos centenares de trabajadores de AGUAS DE BARCELONA, una empresa centenaria enclavada en la ciudad que fué y es capital del movimiento obrero de la nación, hemos comenzado una tarea que nos ilusiona y apasiona; la UNIDAD de los trabajadores de la Empresa.

Estamos seguros que no será nunca posible lograr la UNIDAD de los trabajadores, si no nos unimos en la propia empresa.

-----sigue...

10

M

A

Y

O

En AGUAS DE BARCELONA unos cientos de hombres y mujeres hemos visto como única salida la de unirse para hacer valer sus derechos y aspiraciones como trabajadores, respetando las ideas políticas, religiosas y las opiniones distintas del compañero, dejando a un lado simpatías o antipatías personales.

Si esta tarea iniciada en nuestra empresa no se malogra, si sabemos mantenernos unidos en defensa de nuestros intereses profesionales, si somos fieles a nuestro empeño de dejar cualquier postura política o ideológica en la puerta de entrada de la empresa, lograremos que los compañeros que no se han integrado todavía en la "ASOCIACION DE TRABAJADORES DE AGUAS DE BARCELONA", vengan a compartir con nosotros esta ilusión de UNIDAD, que será nuestra mejor aportación en este 1º de Mayo de 1986.

## **CAMPING DE GAVA**



El Delegado Sindical de la A.T.A.B. fué convocado en su día a la reunión de la Comisión de la Zona Recreativa de Gavá, habiendo participado en varias reuniones de dicha Comisión.

La denuncia aparecida en EL TORREON sobre la situación en estas instalaciones el pasado año, tenemos la esperanza que en el presente no se repita.

La Comisión en visita a las instalaciones elaboró un amplio informe sobre los trabajos que debían realizarse; albañilería, jardinería, carpintería, lampistería pintura y sobre el material inservible que debía ser retirado, así como las necesidades de adquisición de nuevo material, especialmente sillas.

EL TORREON se complace en felicitar al Servicio de Patrimonio -en especial al Sr. FOZ- por el interés demostrado en recuperar para esta Zona Recreativa el espacio expropiado en su día por Obras Públicas: La valla este año volverá a su anterior situación en el linde de la autovia.

Desde estas páginas pedimos la colaboración de los empleados para el perfecto funcionamiento de las instalaciones, haciendo llegar a la A.T.A.B. cualquier información sobre deficiencias que se produzcan y sugerencias para mejorar estas instalaciones.

### VACANTES A CUBRIR DURANTE LO QUE RESTA DE 1986

La empresa anuncia que para cubrir vacantes por jubilación, se producirán concursos para cubrir las siguientes plazas:

#### Personal administrativo

1 Oficial Administrativo

#### Personal Obrero

2 Ayudantes Lampista - Aforador

1 Oficial Chofer

2 Oficiales Electricistas

1 Peón Especialista Jardinero



## AL DIRECTOR

Por acuerdo de la Junta Directiva de la **A.T.A.B.** el Presidente al Director General en fecha 12 de Marzo, dos escritos, pidiendo en uno se dejara de facturar las tasas municipales a los empleados en el recibo de agua y en el otro interesando información sobre la amortización de los millones que debían ser destinados a la construcción de viviendas en la ciudad de Praga y que finalmente se invirtieron en Obligaciones de **CEVASA**.

La respuesta a estos escritos y a varias peticiones del Delegado Sindical dirigidas al Subdirector de Personal, fué un escrito de D. Fernando Porta, en el que se pedía a la Asociación que **"CANALIZARA A TRAVES DEL COMITÉ DE EMPRESA"** estas peticiones.

La Junta Directiva de la **A.T.A.B.** acordó el 10 de Abril enviar al Director General el escrito que se transcribe a continuación:

" Sr. D.  
" José Bernis Vilagut  
" Director General de la  
" **"Sociedad General de Aguas de Barcelona,S.A."**  
" **C A S A**

Barcelona, 14 de Abril de 1986

" Muy Sr. mío:

" El Delegado Sindical, de la Asociación que me honro en presidir, me hizo entrega en su día de un escrito firmado por D. Fernando Porta Visa, Subdirector de Personal, -del que le adjunto fotocopia-, dirigido al propio Delegado Sindical, por el cual se nos indicaba que los escritos firmados por mí, en los que le hacía llegar a Ud. la petición de la Junta Directiva de la **A.T.A.B.** fechados el 12 de Marzo ppd en los que solicitábamos se dejara de facturar los impuestos en los recibos de suministro a los empleados y otro en el que pedíamos información al respecto, del millón de los 20 millones invertidos en Obligaciones de CEVASA, así como los que el Delegado Sindical dirigió al Subdirector de Personal fechados los días 3 y 5 de Marzo, en los que se contenían diversas peticiones de interés para nuestros representados, debían "ser canalizados a través del Comité de Empresa".

" No puedo ocultarle señor Director nuestra sorpresa al recibir este escrito en el que además se nos indica las competencias del Delegado Sindical, información que agradecemos pero que entendemos innecesaria.

" Es evidente que la Subdirección de Personal confunde las competencias del Delegado Sindical de un sindicato, con las del propio sindicato. De haber leído cuidadosamente la Ley Orgánica de Libertad Sindical que este señor cita en su escrito, habría podido comprobar que la citada Ley en su Artículo 2. apartado 2 d. dice text

" mente: "Las organizaciones sindicales en el ejercicio de la Libertad Sindical, tienen "  
" derecho a : el ejercicio de la actividad sindical en la empresa o fuera de ella, que "  
" comprenderá en todo caso, el derecho a la negociación colectiva, el ejercicio del de- "  
" recho de huelga, el planteamiento de conflictos individuales y colectivos y a la pre- "  
" sentación de candidaturas para la elección de Comités de Empresa en los términos pre- "  
" vistos en las normas correspondientes..." "

"  
" Por todo ello, la Junta Directiva de la A.T.A.B. en su reunión celebrada el "  
" día de ayer, acordó manifestarle lo siguiente: "

"  
" 1 - La A.T.A.B. como entidad sindical legalmente constituída, lamenta la ac- "  
" titud de la Subdirección de Personal y se ratifica en el contenido de los escritos de "  
" fecha 12 de Marzo dirigidos al Director General de la Empresa. "

"  
" 2 - La Junta Directiva de la A.T.A.B. entiende que es evidente su personali- "  
" dad y el derecho que le asiste para dirigirse a la Dirección de la Empresa en demanda "  
" de diálogo para solucionar, por la vía de la negociación, la defensa de los intereses "  
" de sus asociados. Diálogo al que la Dirección de la Empresa podría negarse y obligar "  
" a la A.T.A.B. como única alternativa a la confrontación para defender los derechos de "  
" sus representados. "

"  
" 3 - De existir alguna norma legal que obligue a las Entidades Sindicales a "  
" "canalizar" sus peticiones o reclamaciones a través de los Comités de Empresa, agrade- "  
" ceríamos se nos indicara, pues es deseo de la A.T.A.B. mantenerse dentro del más fiel "  
" cumplimiento de la Ley. "

"  
" Sentimos distraer su atención señor Director, pero lo hacemos obligados por "  
" los inconvenientes que periódicamente nos son creados por la Subdirección de Personal "  
" posiblemente debidos a la falta de una completa información en estos temas. "

"  
" Nos reiteramos a su disposición, saludándole muy atentamente, "

"  
" Fdo.: Ramón Cuesta Prieto "  
" Presidente de la A.T.A.B. "  
"

## COMITE DE EMPRESA

La última reunión del Comité de Empresa se celebró el día 28 de Febrero, asistiendo por vez primera el Delegado de la A.T.A.B.

Comenzó la reunión con la lectura por el Secretario del Comité, de una nota de Comisiones Obreras en la que se propugnaba el NO al Referendum de la OTAN, nota que fué aprobada con dos votos en contra.

Seguidamente, se informó sobre los trabajos de la COMISION DE CLASIFICACION PROFESIONAL. Se produjeron varias intervenciones en el sentido de que era un "derecho irrenunciabile la promoción automática, y el respeto a las categorías existentes".

Se acordó que después de la próxima reunión con la empresa, se convocaría una nueva reunión del Comité.

Respecto de la COMISION DE PRODUCTIVIDAD parece que sus trabajos están paralizados.

Con referencia a la COMISION DE FORMACION PROFESIONAL, se presentaron los temarios que servirán para las oposiciones a las distintas plazas que en el futuro salgan a concurso, y para el personal de nuevo ingreso.

Se informó que el 4 de Marzo se inauguraría la Escuela de Formación Profesional en el Centro de Trabajo de Cornellá. Los asistentes coincidieron en la importancia de la Formación Profesional para el personal y felicitaron a los miembros de dicha Comisión por el trabajo realizado.

# cartas Jornada Partida

"EL TORREON" agradece que haya sido atendida la petición, hecha pública en su número 9, de que se entregara al personal las cartas en las que de acuerdo con el Convenio Colectivo, se garantiza al personal de jornada - continuada que no se le podrá obligar a realizar jornada partida.

Aunque con un año de retraso, por fin han sido repartidas las cartas.

Únicamente nuestra protesta de que se nos haya entregado un impreso de dudoso valor legal, sin firma autógrafa y la exigencia de que los empleados firmáramos "recibí el original". El escrito es "original" pero no un original.

Ya nos han repartido dos papeles de similares características, el de las Pensiones y ahora el de la Jornada. Vamos a hacer lo posible para que el próximo año no nos entreguen otro .....

## CIERRES DE AGUA A EMPLEADOS

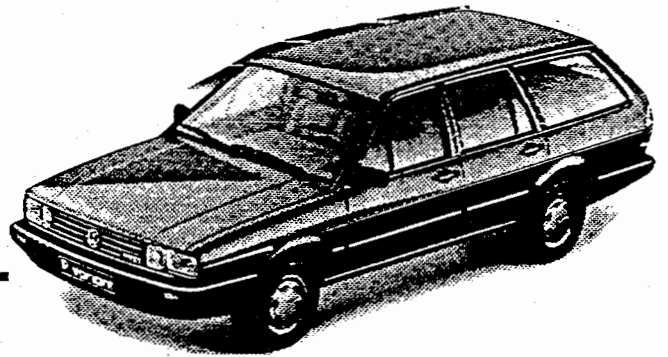
Contador marca igual = contador averiado = facturación promedio = .....

## FACTURACION "IMPUESTOS" A EMPLEADOS

# ***¡NO!***

A buen entendedor ...

## EL PARKING



Los trabajadores en general encuentran muy acertado que la Empresa se haga cargo de facilitar un Parking, o de abonar la correspondiente cuota, a empleados con categoría laboral de Jefe de 2a. Administrativo o similar, como mínimo. Pero también consideran que sería más acertado aún, que la Empresa no hiciera distinción de trato, discriminando a la plantilla con ingresos inferiores, y por tanto más necesitada.

Sirva pues, este escrito, como petición formal de que el gasto del Parking a cargo de la Empresa se haga extensivo a todos los empleados.

"EL TORREON" espera que la Dirección atienda esta solicitud por ser lógica y justa.

GRUPO  
EMPRESA

# INFORMA

## FUTBOL SALA INFANTIL



La sección de fútbol-sala infantil se creó el año 1978 por ella han pasado los hijos de muchos empleados, en diferentes categorías (benjamines, alevines, e infantiles) algunos niños pasaron después a equipos muy conocidos en Barcelona /Júpiter, Damm, Martinenc, etc).

En la sección actualmente hay solo una sección infantil debido a los presupuestos del Grupo de empresa y a que la participación de jugadores ha descendido bastante.

Nuestra actividad se centra durante la temporada a jugar la Liga de la Federación Catalana de Fútbol, Subcomité de Fútbol-sala.

También a lo largo de estas temporadas hemos participado en bastantes trofeos, de los que hemos conseguido alguna copas.

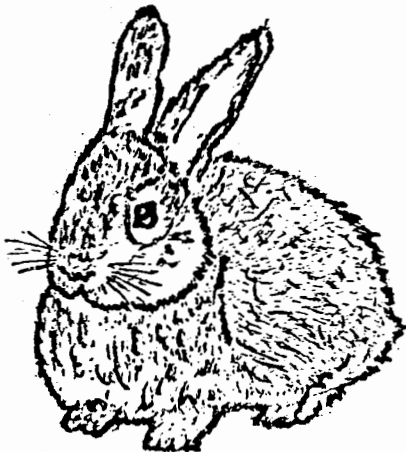
El primer año de participación en la Copa, se quedó Subcampeón, haciendo entrega de este trofeo al Sr. Miravittlas por el apoyo que dió a la creación de esta Sección y porque nos alentó a lo largo de la competición.

En cuanto al lugar que ocupamos en la tabla clasificatoria, hemos estado siempre entre los diez primeros, a excepción de una temporada que quedamos clasificados en penúltimo lugar. Aprovecho esta oportunidad que nos dá EL TORREON para hacer un llamamiento a todos los empleados y simpatizantes para que apoyen a los chicos, por lo menos cuando jugamos en casa, (Instalaciones de Esplugas, los domingos a las 11,30 h.).

Desde estas líneas deseo hacer otro llamamiento: Quién esté interesado en hacerse cargo de esta Sección, la próxima temporada, se ponga en contacto con el actual Delegado. Gracias.

A.P.Solanas

## **SOS** **DE LA SECCION** **DE CAZA**



La sección de caza sigue su línea ascendente, ya que en la temporada pasada participamos en este sección 53 empleados de la empresa.

Esta sección del Grupo de Empresa tiene en peligro su continuidad, ya que este año finaliza el contrato del coto y para disponer de otro necesitaríamos una aportación de la empresa de 700.000,- ptas.

Al carecer de recursos propios la Sección y aunque su presupuesto es similar al de otras secciones, habremos de esperar un milagro que nos permita continuar.

La creación de esta sección de caza representó en su día que los trabajadores pudieramos practicar este deporte.